Asamblea General

Distr. general
27 de octubre de 1999
Español
Original: inglés

Quincuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 117 del programa

Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Jan **Jaremczuk** (Polonia)

I. Introducción

1. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 17 de septiembre de 1999, la Asamblea General, siguiendo la recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo cuarto período de sesiones el tema titulado "Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores" y asignarlo a la Quinta Comisión.

2. La Quinta Comisión examinó el tema en su séptima sesión, celebrada el 15 de octubre de 1999. En las actas resumidas correspondientes figuran las declaraciones y observaciones formuladas en el curso del examen del tema por parte de la Comisión (A/C.5/54/SR.7).

3. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe financiero y estados financieros comprobados correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998, e informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas[1];

b) Informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el período finalizado el 30 de junio de 1998 (A/53/932);

[1] *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 5* (A/53/5), vol. II.

c) Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (A/53/940).

II. Examen del proyecto de resolución A/C.5/54/L.9

4. En la séptima sesión, celebrada el 15 de octubre, el representante de Panamá, Vicepresidente de la Comisión y coordinador de las consultas oficiosas sobre el tema del programa, presentó un proyecto de resolución titulado "Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores" (A/C.5/544/L.9).

5. En esa misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución A/C.5/54/L.9 sin proceder a votación (véase el párrafo 6).

III. Recomendación de la Quinta Comisión

6. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación del siguiente proyecto de resolución:

Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores

La Asamblea General,

Reafirmando sus resoluciones 50/222, de 11 de abril de 1996, 51/218 E, de 17 de junio de 1997, y 52/212 B, de 31 de marzo de 1998,

Habiendo examinado el informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de mantenimiento de la paz[2], el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto[3] y el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz en el período terminado el 30 de junio de 1998[4],

1. *Hace suyas* las recomendaciones de la Junta de Auditores que figuran en su informe[1], a reserva de lo dispuesto en la presente resolución;

2. *Decide* examinar las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre el equipo de propiedad de los contingentes y la recomendación que figura en el párrafo 70 de su informe en relación con el tema 151 a) del programa, "Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz".

---

[2] *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 5* (A/53/5), vol. II.
[3] A/53/940.
[4] A/53/932.